

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005562

Las condes, 29 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 169, 716 DE 2022.- 1849, 2298, 2471 DE 2023.- 1671, 2638, 4387 DE 2024.- 2219, 4085 DE 2025.- 872, 2134, 2258 DE 2026.- CONTRATO DE 21.02.22.- MODIFICACION DE CONTRATO DE 05.11.25.- 11.06.26.- RENOVACION DE CONTRATO DE 30.01.26.- ACUERDO RECTIFICATORIO DE RENOVACION DE CONTRATO DE 25.06.26.- MEMO D-TIC N 561 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 224, 225 DE 16.09.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 220169 FAL	83902	24/08/2026	GTD INTESIS S.A	2152205008001	962.080	
DS 220169 FAL	83903	24/08/2026	GTD INTESIS S.A	2152205008001	3.788.724	4.750.804
TOTAL					4.750.804	4.750.804

La cantidad de :
CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320522005 \$ 4.750.804

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 OCT 2026
EG: 5388 CH: 672